

Guatemala, 31 de mayo de 2016

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número DGH-47-2016, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-48-16, EXP-100-16, EXP-193-16, EXP-197-16 y EXP-534-14 A.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, conforme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **INF-131-2016, INF-132-2016, INF-133-2016, INF-135-2016 y INF-138-2016.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la ruta al pacifico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Texaco Trébol, Estación Rivera, Shell Imperial, Shell los Planes, Estación Estarsa, Pacific Oil Km. 19 y Don Arturo Aguilar Batres.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-186-2016, DIO-ESE-DIC-196-2016, DIO-ESE-DIC-197-2016, DIO-ESE-DIC-198-2016 Y DIO-ESE-DIC-203-2016.**

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.

Sin otro particular me suscribo de usted,

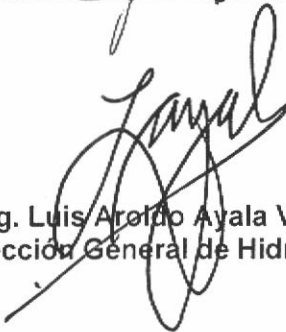
Atentamente,



Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

Aprobado

